



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **112-15**

Salta, **01 ABR 2015**
Expediente N° 12.282/08

VISTO la nota de renuncia presentada por la Lic. Liliana CORIMAYO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Especializada; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por motivos de índole personal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 18/15, aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Elsa Liliana CORIMAYO, al mencionado cargo, a partir del 01-04-15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/15 del 17 de Marzo de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Elsa Liliana CORIMAYO, D.N.I. N° 14.551.029, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2.015.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Elsa Liliana CORIMAYO los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-


img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMA DE ZETURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa